




"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000349 -2014/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 22 JUL 2014


VISTOS:




El Informe No. 054-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OBSC., de fecha 25 de Marzo del 2014, Informe No. 008-2014/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-DSAIII-HACA., de fecha 28 de Marzo del 2014, Resolución Ejecutiva Regional No. 000095-2012/GOB.REG.TUMBES-P., de fecha 02 de Marzo del 2012, Resolución Ejecutiva Regional* No. 00000249-2014/GOB.REG-TUMBES-P., de fecha 10 de Junio del 2014, Resolución Ejecutiva Regional No. 00000252-2014/GOB.REG-TUMBES-P., de fecha 10 de Junio del 2014, Memorando No. 227-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR., de fecha 04 de Abril del 2014, y Proveido inserto al reverso del citado Informe No. 054-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OBSC., de fecha 09 de Abril del 2014.

CONSIDERANDOS:

Que conforme al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.



Que, según Ley N° 27783, Ley especial de Bases de la descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.



Que, con Informe No. 054-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OBSC., de fecha 25 de Marzo del 2014, la Jefa de la Oficina de Bienestar Social y Capacitación, Licenciada Martha Escalante Yarasca, informa a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes, que resulta necesario modificar la Resolución Ejecutiva Regional No. 000095-2012/GOB.REG.TUMBES-P., designando a los integrantes del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado con las prerrogativas del cargo dado el cambio frecuente suscitando en dichos cargos, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto Supremo No. 009-2010-PCM. e iniciar la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas, Quinquenal y anualizada.



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000349 -2014/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 22 JUL 2014

Que, mediante Informe No. 008-2014/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-DSAIII-HACA., de fecha 28 de Marzo del 2014, el Director Sistema Administrativo III, de la Oficina de Recursos Humanos, Econ. Hilda A. Crespo Arias, informa al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del cese de los funcionarios Gerente General Regional y Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y solicita se efectivice el trámite para lograr contar con el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP, del Gobierno Regional de Tumbes recompuesto.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional No. 000095-2012/GOB.REG TUMBES-P., de 02 de Marzo del 2012, se resuelve conformar el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP, del Gobierno Regional de Tumbes, el que está constituido según detalle:

- Ing. Marcos Córdova Galán Presidente
- Gerente General Regional.
- CPC. Julio Ocampo Prado Vocal
- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Sr. Obdulio Liviapoma Tuse Secretario
- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
- Econ. Ricardo Saavedra Pizarro Representante de Personal
(Titular)
- Ing. Enrique Carrasco Palomino Representante de Personal
(Alterno)

Que, con Proveído inserto al reverso del citado Informe No. 008-2014/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-DSAIII-HACA., de fecha 09 de Abril del 2014, la Presidencia Regional de Tumbes dispone a la Oficina Secretaría General





"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000349 -2014/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 22 JUL 2014

Regional se proyecte el acto resolutivo por el cual se modifique la Resolución Ejecutiva Regional No. 000095-2012/GOB.REG.TUMBES-P., de 02 de Marzo del 2012, conformando el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP, del Gobierno Regional de Tumbes con las prerrogativas del cargo.

Estando a lo informado, contando con la Visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución Ejecutiva Regional No. 000095-2012/GOB.REG.TUMBES-P., de 02 de Marzo del 2012, conformando el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP, del Gobierno Regional de Tumbes con las prerrogativas del cargo de sus integrantes; en los términos siguientes:

- | | |
|---|--|
| -Gerente General Regional | Presidente |
| -Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. | Vocal |
| -Jefe de la Oficina de Recursos Humanos | Secretario |
| -Econ. Ricardo Saavedra Pizarro | Representante de Personal
(Titular) |
| -Ing. Enrique Carrasco Palomino | Representante de Personal
(Alternativo) |





"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 00000349 -2014/GOB.REG-TUMBES-P.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. M ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 22 JUL 2014

Por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar establecido que todos los órganos del Gobierno Regional de Tumbes brindarán las facilidades que requiera el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP de esta Entidad Regional.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que la presente resolución se publique en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Tumbes.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y las Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. ORLANDO LA CHIRA PASACHE
PRESIDENTE(s)